



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MEJORADA

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2017, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que habrán de regir en la adjudicación del contrato de gestión del Servicio de Vivienda tutelada para mayores válidos, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Mejorada.
 - 2) Domicilio: Plaza Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 45622. Mejorada.
 - 4) Teléfono: 925 89 00 01.
 - 5) Telefax: 925 89 01 52.
 - 6) Correo electrónico: mejorada@diputoledo.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
- d) Número de expediente: CGSP 01/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicio público en la modalidad de concesión.
- b) Descripción: Concesión de la vivienda tutelada municipal para mayores válidos.
- c) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Calle Don Gervasio, sin número.
 - 2) Localidad y código postal: Mejorada, 45622.
- d) Plazo de ejecución: Tres años.
- e) Admisión de prórroga: Tres años más.
- f) CPV: 85311000-3

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Criterios evaluables mediante fórmulas:

 - Mayor canon ofertado: 25 puntos.
 - Menores tarifas a pagar por los usuarios: 20 puntos.
 - Experiencia en la gestión de viviendas tutelada o residencias de mayores: 25 puntos.
 - Contratación para la ejecución de personas empadronadas en Mejorada: 6 puntos.

Criterios evaluables mediante juicios de valor:

 - Calidad del proyecto de gestión y explotación: 24 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 628.363,64 euros (volumen de negocio previsible por la gestión del establecimiento).

5. Presupuesto base de licitación: 4.800,00 euros anuales, al alza.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación: Registro del Ayuntamiento o Correos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Mejorada.
2. Domicilio: Plaza Constitución, número 1.
3. Localidad y código postal: Mejorada, 45622.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Mesa de Contratación.
- b) Dirección: Plaza Constitución, número 1.
- c) Localidad y código postal: Mejorada, 45622.
- d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores.

10. Gastos de publicidad: A costa del concesionario con el límite de 500,00 euros. Mejorada 28 de abril de 2017.-El Alcalde, José Carlos Sánchez Blázquez.